



00383

Alejandra Esparza <ale.esparza.olivares@gmail.com>

Fwd: Contestación Oficio SEJ/221/2016

1 mensaje

Alfonso Hernández Godínez <alfonso.hernandez@itei.org.mx>

4 de enero de 2017, 16:05

Para: ale.esparza.olivares@gmail.com

----- Mensaje reenviado -----

De: **Miguel Ángel Hernández Velázquez** <miguel.hernandez@itei.org.mx>

Fecha: 5 de diciembre de 2016, 16:10

Asunto: Fwd: Contestación Oficio SEJ/221/2016

Para: alfonso hernandez <alfonso.hernandez@itei.org.mx>

17 ENE 12 11:14

Carmen Q
reabr
2 hojas simples

Para el seguimiento correspondiente

----- Mensaje reenviado -----

De: **Presidencia Municipal de Tecalitlán | Administración 2015 - 2018** <tecalitlangob@gmail.com>

Fecha: 5 de diciembre de 2016, 14:14

Asunto: Contestación Oficio SEJ/221/2016

Para: miguel.hernandez@itei.org.mx

Hola que tal, buen día aquí le mando la actualización de la observación sobre los programas sociales, solo me queda una duda, nosotros no manejamos los demás programas, esos los maneja el DIF y como sujeto obligado ellos debería contestar eso, en el oficio que adjunto ahí le comento cuales programas son, sin mas por el momento me despido con un cordial saludo y quedando a sus órdenes para futuras aclaraciones.



**Miguel Ángel Hernández
Velázquez**
Secretario Ejecutivo

**Instituto de Transparencia, Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de
Jalisco**

Av. Vallarta 1312
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco
Tel. (33) 3630 5745, Ext. 1400

miguel.hernandez@itei.org.mx

"El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información".

"Ahorra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo".

Alfonso Hernández Godínez
Director de Investigación y Evaluación

Asunto: Contestación a Oficio No. SEJ/221/2016
Tecalitlán, Jal. a 05 de diciembre de 2016

Lic. Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario ejecutivo del ITEI

Por medio del presente oficio reciba un cordial saludo esperando se encuentre muy bien y deseándole que tenga éxito en sus labores cotidianas y me permito darle contestación al oficio que menciono en la parte superior de este oficio, de manera que ya tenemos actualizados los puntos sobre las observaciones del programa "Mochilas con útiles", de igual forma notifico que las observaciones hechas en los programas de "comunidades diferentes, Menores trabajadores, PREVERP Red Juvenil, PROALIMNE, Programa despensas, Psicología, y Trabajo social" no competen a este sujeto obligado, ya que no manejamos estos programas siendo que es el Sistema DIF de Tecalitlán el sujeto obligado que maneja los programas anteriormente mencionados.

Anexo capturas de pantalla sobre la información publicada del programa mochilas con útiles sobre el cual tuvimos observaciones.

Sin más por el momento me despido con un cordial saludo quedando a sus órdenes para futuras aclaraciones.

Atentamente



J. Jorge Valencia Cruz
Titular de la Unidad de Transparencia de Tecalitlán



